



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD  
=AGUAYTIA=

Av. Simón Bolívar N° 536 – 546 Teléfono 061-481079

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Aguaytía, 01 de marzo del 2017.

**CARTA N° 028-2017-SCI-GM-MPPA-A.**

Señor:

**KINNER SANCHEZ ANGULO**

Sub Gerente de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática.  
Ciudad.



**ASUNTO : REMITE INFORMACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD.**

- REF. :**
- a. OFICIO N° 62-2017-MPPA/OCI.
  - b. Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los informes de Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 120-2016-CG de 3 de mayo de 2016".
  - c. Oficio N° 451-2016-MPPA/OCI.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y la vez manifestarle con relación al documento de la referencia a., en la que el Órgano de Control Institucional viene realizando el *servicio relacionado n° 2-2684-2017-001 "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal estándar de la Entidad"*.

Al respecto, remito adjunto el Anexo N° 02 Formato para Publicación de Recomendaciones del Informe de Auditoría Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad sobre el Estado de Implementación de Recomendaciones del Informe de Auditoría Orientadas a la mejora de la Gestión denominado **Informe de Auditoría N° 019-2016-2-2684 "Desembolsos de recursos de encargos internos, sustentados con facturas de adquisición de bienes y prestación de servicios que no fueron requeridos, no ingresaron y no se presentaron a la Entidad, periodo 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015"**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de consideración y estima.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD  
-AGUAYTIA-

*Hugo del Aguila Apuela*  
GERENTE MUNICIPAL

C.c  
-File personal  
-Archivo





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD  
=AGUAYTIA=  
Av. Simón Bolívar Nº 536 – 546 Teléfono 061-481079

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**Anexo N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA  
ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

<b>ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN</b>	
Directiva N° 006-2016-CG/GPROD “Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad”, y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM.	
<b>Entidad:</b>	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD
<b>Periodo de seguimiento:</b>	1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

<b>N° DEL INFORME DE AUDITORÍA</b>	<b>TIPO DE INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>N° DE RECOMENDACIÓN</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>	<b>ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN</b>
N° 019-2016-2-2684	Auditoria de Cumplimiento	3	Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, para que inicie las acciones legales respecto a los funcionarios y servidores señalados en la observación n° 1 revelada en el informe. <b>(Conclusión N° 1).</b>	EN PROCESO
		4	Dar inicio al proceso de recupero de fondos entregados bajo la modalidad de encargos internos, que se encuentren pendientes de rendición superando el plazo previsto para esta. <b>(Conclusión N° 1).</b>	EN PROCESO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD  
=AGUAYTIA=  
Av. Simón Bolívar N° 536 – 546 Teléfono 061-481079

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

		5	Disponer que se establezca dentro del Plan Operativo Institucional las actividades que ejecuta la Gerencia de Infraestructura y Obras, con la finalidad que los recursos de la Entidad sean efectivamente administrados por los funcionarios. <b>(Conclusión N° 2).</b>	EN PROCESO
--	--	---	---	------------